



PRINCIPALES DATOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO. ABRIL 2026.

VÍCTIMAS MORTALES:

Feminicidios en la pareja o expareja

- El número de feminicidios en la pareja o expareja confirmados entre el 1 de enero de 2003 y el 30 de abril de 2026 ha sido de **1.358**.
- Desde el 1 de enero hasta el 30 de abril del año 2026, se han cometido **17** feminicidios en la pareja o expareja. El 41,2% de las víctimas mortales tenían edades comprendidas entre los 31 y 50 años.
- Durante el mes de abril de 2026 se han cometido **dos** feminicidios en la pareja o expareja. Esta cifra es inferior al número medio (**4**) de mujeres víctimas mortales en los meses de abril sobre el total de años de los que se tienen datos disponibles.
- Entre el 1 de enero de 2013, primer año del que se dispone de información, y hasta el 30 de abril de 2026 se han confirmado **68 casos de personas menores de edad asesinadas** como consecuencia de violencia en la pareja o expareja.
- Desde el 1 de enero hasta el 30 de abril del año 2026, **tres personas menores de edad** han sido asesinadas como consecuencia de violencia en la pareja o expareja.
- Durante el mes de abril de 2026, **ninguna** persona menor de edad ha sido asesinada como consecuencia de violencia en la pareja o expareja.
- El número de personas menores de 18 años que han quedado huérfanas como consecuencia de un feminicidio en la pareja o expareja desde 2013, primer año del que se dispone de información, hasta el 30 de abril de 2026 es de **521**.
- Del 1 de enero al 30 de abril, **once** personas menores de edad han quedado huérfanas como consecuencia de un feminicidio en la pareja o expareja.
- Durante el mes de abril de 2026, **ninguna persona menor de edad** se ha quedado huérfana como consecuencia de un feminicidio en la pareja o expareja.

CONSULTAS AL SERVICIO 016:

- En el mes de abril de 2026 se recibieron un total de **12.804** consultas pertinentes, de las cuales el 84,3% fueron relativas a violencia en la pareja o expareja y el 15,7% a otro tipo de violencia contra las mujeres.



- Desde la puesta en marcha del Servicio de Información y Asesoramiento Jurídico en Materia de Violencia contra las mujeres por razón de género - 016 en septiembre de 2007 y hasta el 30 de abril de 2026, se han recibido **1.502.814 llamadas pertinentes**.
- Durante abril de 2026 se han recibido **10.829 llamadas pertinentes**, lo que supone un incremento del 31,5% con respecto al mismo período del año 2025 (8.237 llamadas pertinentes).
- Por persona que efectúa la llamada, durante el mes de **abril de 2026, el 79,1% de las llamadas fueron efectuadas por la propia usuaria**, lo que supone un incremento de 4,4 puntos porcentuales con respecto a abril de 2025; el 15,6% de las llamadas fueron efectuadas por familiares y personas allegadas, lo que supone una disminución de 3,6 puntos porcentuales con respecto a abril del año 2025; y el 5,3% de las llamadas fueron efectuadas por otras personas o no consta quién las realizó, lo que supone una disminución de 0,8 puntos porcentuales con respecto a abril de 2025.
- En cuanto al **mayor incremento** en términos relativos en el número de llamadas pertinentes, por comunidades autónomas, en **la Ciudad Autónoma de Ceuta** se registraron 31 llamadas en abril de 2026 frente a 7 llamadas en abril de 2025 (lo cual supone un incremento del 342,9%); seguido del **Principado de Asturias**, que registró 338 llamadas en abril de 2026 frente a 203 llamadas en abril de 2025 (aumentaron en un 66,5%). Por provincias, excluida la ciudad autónoma mencionada anteriormente, **Salamanca** registró 54 llamadas en abril de 2026 frente a 21 en abril de 2025 (por lo que hubo un aumento del 157,1%); seguido de **Cuenca**, que registró 50 llamadas en abril de 2026 frente a 22 en abril de 2025 (lo que supone un aumento del 127,3%).
- Durante el mes de **abril de 2026, la tasa más alta** de llamadas pertinentes por millón de mujeres de 15 y más años de edad se registró en **la Ciudad Autónoma de Ceuta** (897,1), seguida de **la Comunidad de Madrid** (709,9). Por provincias, excluidas la comunidad autónoma uniprovincial y la ciudad autónoma mencionadas anteriormente, la tasa más alta de llamadas por millón de mujeres de 15 y más años, se registró en **Segovia** (704,0), seguida de **Asturias** (700,9).
- Desde abril de 2021, el 016 atiende, además, consultas en materia de otras formas de violencia contra la mujer. Por **correo electrónico** se recibieron **114** consultas pertinentes en el mes de abril de 2026: el 83,3% fueron relativas a violencia en la pareja o expareja y el 16,7% a otro tipo de violencia contra las mujeres. Por **WhatsApp** se recibieron **1.254** consultas pertinentes en abril de 2026: el 84,3% fueron relativas a violencia en la pareja o expareja y el 15,7% a otro tipo de violencia contra las mujeres.
- Desde el 15 de septiembre de 2022, el servicio 016 ha incorporado a sus servicios un nuevo canal de comunicación para consultas, el **chat online**, disponible a través de la página web de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Durante el mes de abril 2026 se recibieron **607** consultas pertinentes a través del chat: el 81,7% fueron relativas a violencia en la pareja o expareja y el 18,3% a otro tipo de violencia contra las mujeres.



ATENPRO:

- El número de **altas** en el Servicio Telefónico de Atención y Protección para Víctimas de Violencia de Género (ATENPRO) **desde 2005 y hasta el 30 de abril de 2026** ha sido de **169.281.***
- Durante el mes de **abril de 2026** se han registrado **1.061 altas** lo que supone una disminución del 5,1% con respecto a marzo de 2026 y un incremento del 16,6% con respecto a abril de 2025. Un 94,8% de estas altas corresponden a víctimas de violencia de género (pareja o expareja), un 2,3% a víctimas de violencia sexual y un 2,9% a otro tipo de violencia contra las mujeres.
- En cuanto a las **bajas**, durante el mes de **abril de 2026** se han registrado **730**, lo que supone un 22,1% menos con respecto a marzo de 2026 y una disminución del 6,2% con respecto a abril de 2025. Un 96,7% de estas bajas corresponden a víctimas de violencia de género (pareja o expareja), un 0,7% a víctimas de violencia sexual y un 2,6% a otro tipo de violencia contra las mujeres.
- A **30 de abril de 2026**, el número de **usuarias activas** es de **21.222**, lo que supone un aumento del 1,6% con respecto a marzo de 2026 (331 usuarias activas más) y un incremento del 5,3% con respecto a abril de 2025 (1.064 usuarias activas más). Un 96,5% son víctimas de violencia en la pareja o expareja (20.484), un 1,6% víctimas de violencia sexual (348) y un 1,8% pertenecen a otro tipo de violencia contra las mujeres (390).
- En cuanto al **mayor incremento** en el **número de usuarias activas**, en términos relativos por comunidades autónomas, durante el mes de abril de 2026, en **la Ciudad Autónoma de Melilla** se registraron 26 usuarias activas frente a 20 usuarias activas en abril de 2025 (lo que supone un incremento del 30,0%), seguido de **la Región de Murcia**, donde se registraron 805 usuarias activas en abril de 2026 frente a 688 usuarias activas en abril de 2025 (aumento del 17,0%). Por provincias, excluida la ciudad autónoma mencionada anteriormente, **Lugo** ha pasado de 36 usuarias activas registradas en abril de 2025 a 58 en abril de 2026 (por lo que creció un 61,1%) y **Guadalajara** pasó de 126 usuarias activas en abril de 2025 a 178 en abril de 2026 (creció un 41,3%).
- Durante el mes de **abril de 2026**, **la tasa más alta** de usuarias activas por millón de mujeres de 15 y más años por comunidades autónomas la registra **la Comunitat Valenciana** (1.613,4), seguida por el **Principado de Asturias** (1.391,4). Por provincias, la tasa más alta de usuarias activas por millón de mujeres de 15 y más años la registra **Tarragona** (1.671,6), seguida de **Valencia/València** (1.664,3).

DISPOSITIVOS:

- A 30 de abril de 2026, junto a los **4.329** dispositivos activos correspondientes a violencia en la pareja o expareja, hay **50** dispositivos activos vinculados a violencia sexual fuera de la pareja. En conjunto, esto supone un total de **4.379** dispositivos activos, de los cuales el 98,9% corresponden a violencia en la pareja o expareja, el 1,1% a violencia sexual fuera de la pareja.



- Los datos que se muestran a continuación corresponden exclusivamente a los vinculados a la violencia en la pareja o expareja.
- El número de instalaciones de dispositivos del Sistema de Seguimiento por Medios Telemáticos de las Medidas de Alejamiento en el Ámbito de la Violencia de Género desde el año 2009 y hasta el **30 de abril de 2026** ha sido de **23.296**.
- A **30 de abril de 2026**, el número de dispositivos activos es de **4.329**. Este dato ha experimentado una disminución del 3,4% respecto a abril de 2025.
- Durante el mes de **abril de 2026** se han instalado **275** dispositivos lo que supone un incremento del 1,9% respecto a marzo de 2026 y un incremento del 4,2% con respecto a abril de 2025. En cuanto a las desinstalaciones, durante el mes de abril de 2026 se han desinstalado **276** dispositivos, lo que supone un 2,1% menos con respecto a marzo de 2026 y un 5,3% más con respecto a abril de 2025.
- En cuanto al **mayor incremento** en términos relativos por comunidades autónomas en el número de dispositivos activos, **la Ciudad Autónoma de Ceuta** pasó de tener 1 en abril de 2025 a 2 en abril de 2026 (aumentando un 100,0%); mientras que **Castilla y León** pasó de tener 185 en abril de 2025 a 208 en abril de 2026 (lo que supone un incremento del 12,4%). Por provincias, excluida la ciudad autónoma mencionada anteriormente, **Guadalajara** incrementó el número de dispositivos activos pasando de 19 en abril de 2025 a 29 en abril de 2026 (aumentó un 52,6%), seguida de **Ávila** que incrementó el número de dispositivos activos pasando de 10 en abril de 2025 a 15 en abril de 2026 (que supone un incremento del 50,0%).
- Durante el mes de abril de 2026, **la tasa más alta** de dispositivos activos por millón de mujeres de 15 y más años por comunidades autónomas la registra **Andalucía** (411,3), seguida de **Canarias** (399,6). Por provincias, la tasa más alta de dispositivos activos por millón de mujeres de 15 y más años la registra **Granada** (1.177,8), seguida de **Almería** (1.019,1).

WEB DE RECURSOS DE APOYO Y PREVENCIÓN ANTE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- Durante el mes de abril de 2026 se han registrado **1.003 entradas**, lo que supone una disminución del 38,8% con respecto a marzo de 2026.
- Durante el mes de abril de 2026 se han registrado **1.584 búsquedas**, de las cuales el 30,1% fueron relativas a violencia en la pareja o expareja, el 15,6% violencia sexual, el 14,0% violencia familiar y el 40,3% a otro tipo de violencia contra las mujeres.
- El tipo de centro más buscado durante el mes de abril ha sido el de **Centros de las Mujeres**, con un 19,2% de las búsquedas.



SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (VIOGÉN):**

- El número total de **casos activos***** a **30 de abril de 2026** ha sido de **102.389** lo que supone un incremento del 0,27% con respecto a marzo de 2026 (102.112) y un incremento del 0,4% con respecto a abril de 2025 (101.934).
- El mayor porcentaje de casos activos se encuentra entre las mujeres con edades comprendidas entre los **31 y 45 años de edad**.

Las variaciones porcentuales deben interpretarse con cautela en territorios con valores absolutos reducidos, dado que pequeñas variaciones en valores absolutos pueden generar incrementos relativos elevados.

* A partir de abril de 2024, los datos publicados incluyen todos los tipos de violencia.

**Datos de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

*** Los cambios en los datos referidos a los niveles de riesgo a partir de julio de 2025 se deben a la implementación del Protocolo 2025 (VioGén2). Esta nueva normativa introduce modificaciones significativas en la evaluación del riesgo y en la terminología utilizada dentro del Sistema VioGén.

Por ello, a partir de julio de 2025, el número de mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado) coincide con el total de casos activos, debido a la desaparición del riesgo no apreciado en la nueva clasificación.